

## IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA DE BASE DEL PROYECTO MUJERES EN LA EMPRESA - AFIANZANDO EL ENFOQUE

### I. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

CARE es un líder global dentro de un movimiento mundial dedicado a erradicar la pobreza. Somos reconocidos en todas partes por nuestro compromiso inquebrantable a favor de la dignidad de las personas. CARE fue constituida hace más de 70 años y hoy expande su acción en más de 90 países. CARE Perú inició su trabajo en el Perú hace 50 años, a raíz de la emergencia ocurrida en el Callejón de Huaylas, en Ancash, desde entonces lucha exitosamente contra la pobreza, apoyando a las comunidades con programas integrales y esfuerzos en incidencia; generando impacto sostenible de manera estratégica y transparente, a través de sus diferentes programas. CARE Perú ha identificado cuatro ejes de trabajo que reflejan los esfuerzos multidisciplinarios para lograr nuestra meta y que responden a nuestros indicadores clave:

- Desarrollo e inclusión económica de la mujer: Nuestro objetivo es incrementar los ingresos económicos de las mujeres en situación de vulnerabilidad y fomentar su participación equitativa en la toma de decisiones financieras del hogar.
- Inclusión social y desarrollo de potencial: Trabajamos para que más mujeres, niñas y niños accedan a servicios de salud, agua y saneamiento. Combatimos la desnutrición crónica infantil en niño/as menores de 5 años para que puedan asistir al colegio y concluir su educación oportunamente, permitiéndoles acceder a más oportunidades.
- Adaptación y resiliencia frente a amenazas climáticas: Concientizamos a las personas para reducir su vulnerabilidad frente al cambio climático, garantizando el acceso a alimentos y adaptando sus medios de vida para lograr la resiliencia.
- Gestión de riesgos y respuesta a emergencias: Apoyamos a mujeres y hombres impactados por desastres y fenómenos naturales para que sus familias accedan a servicios sociales fundamentales y puedan recuperar sus medios de vida.

### II. ANTECEDENTES

La fase 1 del proyecto (2014-2016) se centró en el desarrollo de capacidades y habilidades emprendedoras para acceder a oportunidades de ingresos y empleo; la fase 2 (2017-2019) se centró en la consolidación de los emprendimientos iniciales en negocios manejados con una estrategia empresarial, donde el desarrollo de modelos de intervención exitosos y el trabajo con actores, como los gobiernos municipales y algunas empresas privadas interesadas en la temática, fue muy positivo para el logro de los resultados del proyecto. En esta fase se ha sistematizado los aprendizajes para su escalamiento, dando como resultado de esta intervención, que el proyecto cuenta con seis (06) modelos exitosos sistematizados: el empoderamiento económico, la formalización, la asociatividad, las marcas colectivas, la educación financiera y el comercio electrónico. En la etapa final de la fase II se ha iniciado un proceso de incidencia política a decisores políticos y funcionarios de los gobiernos regionales y municipales, así como a funcionarios de ministerios vinculados al empoderamiento económico de la mujer, con la finalidad de lograr interés y compromiso para el escalamiento de los modelos desarrollados por el proyecto. Si bien a la fecha existen algunas iniciativas desde el sector

público para fomentar la empresariedad de las mujeres, facilitadas por el proyecto, son avances parciales que requieren consolidación. En esta dirección, los desafíos identificados para la fase 3 de intervención (2020-2022) son:

- Los resultados obtenidos y las evidencias sistematizadas en la fase 2 del proyecto, para que sean escaladas por los gobiernos municipales, gobiernos regionales, el gobierno Central y las organizaciones sociales de mujeres a través de la inversión pública y privada.
- Incidencia política orientada hacia entidades microfinancieras, para que promuevan el acceso al financiamiento de los emprendimientos liderados por mujeres en el ámbito del proyecto.
- Resulta clave generar el compromiso de instituciones del sector privado (empresas comerciales y financieras, instituciones académicas, medios de comunicación masivas, entre otras) con la promoción de la empresariedad de mujeres de localidades rurales y periurbanas del país.
- Un desafío importante es también asegurar una mayor participación de las mujeres emprendedoras y empresarias promovidas por el proyecto, en gremios empresariales locales, tales como las Cámaras de Comercio y otras similares.

La evaluación de la intervención en la fase 2 (2017-2019) evidenció progresos importantes: ingresos monetarios, capacidades de gestión empresarial, inclusión financiera, igualdad de género, y empoderamiento.

La pandemia del Coronavirus (COVID-19), que viene impactando económica y socialmente al mundo, lo hace también en el Perú, con una reducción estrepitosa de la producción, los empleos, con efectos en los ingresos y la situación de pobreza. Esta situación se puede trasladar a los territorios del ámbito del proyecto de empresariedad de mujeres. Configura un nuevo contexto y escenarios próximos, que alterarán, en definitiva, la naturaleza de la fase 3 del proyecto, situación que requiere ser analizada.

### III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

#### 3.1. Objetivo General

Implementar la Línea de Base de la 3era fase del proyecto Mujeres en La Empresa - Afianzando el Enfoque, a través de la medición de los valores iniciales de los indicadores del proyecto, como de factores contextuales y externos asociados.

#### 3.2. Específicos:

- Implementar una metodología de medición de los indicadores del proyecto, de acuerdo con su tipología: cualitativos, cuantitativos, discretos, continuos, de resultados, de procesos.
- Calcular la demanda potencial de mujeres con emprendimientos económicos por distritos y regiones.
- Analizar e interpretar los resultados de los indicadores de la línea de base y valorar el estado inicial de los indicadores.
- Analizar la relación del Coronavirus con la fase 3 del proyecto, evento que se constituye en una externalidad negativa y supuesto durante toda su intervención (2020-2022).

## IV. ALCANCE

### 4.1. Programático

La Línea de Base comprende la medición de los valores iniciales de los indicadores del proyecto, *indicadores de resultados y algunos indicadores de procesos*, correspondientes a los Objetivos Específicos 1,2,3. Como paso previo a la medición de los indicadores, se requiere asegurar los criterios del buen Indicador.

Específico	Debe definirse de forma clara y concreta.
Medible	Debe ser posible de establecer una métrica para cuantificar los resultados.
Realizable	Debe estar acorde a los recursos y tiempo disponible.
Realista	Debe estar de acuerdo con el contexto en que se define.
Acotado en el tiempo.	Debe estar definido el periodo de tiempo en que se va a completar.

El proyecto Mujeres En La Empresa - Afianzando El Enfoque, está alineado al enfoque de género de CARE y busca transformar los roles y las relaciones de género, con una comprensión integral de las normas, los roles, relaciones e inequidades de género en la población y el contexto en el que trabaja, con la finalidad de cambiarlas. Se adjunta en el anexo N° 01 el marco lógico del proyecto y los indicadores que son materia de medición.

### 4.2. Geográfico

El ámbito geográfico para la Línea de Base corresponde al ámbito del proyecto, el cual se desarrolla en 34 distritos ubicados en tres regiones (Piura, Junín y Huancavelica). La intervención del proyecto se focaliza en los gobiernos regionales y locales.

Región	Provincia	Distrito
Piura	Sechura	Sechura
		Rinconada Llicuar
	Piura	La Arena
		La Unión
		Cura Mori
		Catacaos
		Piura
		El Tallan
		Morropón
	Salitral	
	Chulucanas	
	La Matanza	
	Talara	Talara
	Paíta	Paíta
Huancavelica	Acobamba	Acobamba
		Andabamba
		Rosario
		Pomacocha

Región	Provincia	Distrito
Junín		Caja
		Paucara
	Huancayo	Huancayo
		Huayucachi
		Quichuay
		Huancan
		Ingenio
		Quilcas
		El Tambo
		Chilca
		Concepción
	Comas	
	Santa Rosa de Ocopa	
	Chupaca	Chupaca
		Huachac
		Yscos

Considerando el contexto de emergencia por COVID-19, se estima que básicamente no conllevará desplazamiento físico o campo para el levantamiento de la información, se deberá considerar el uso y acceso de las herramientas virtuales.

#### 4.3. Segmentos poblacionales de interés:

- a) Municipalidades distritales
- b) Gobiernos Regionales
- c) Entidades del Gobierno Nacional (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables-MIMP, Ministerio de la Producción (PRODUCE), Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS)).
- d) Organizaciones sociales de mujeres

#### 4.4. Desagregaciones de información esperada

Las siguientes desagregaciones son las esperadas:

- A nivel de gobierno regional.
- A nivel de gobierno local (municipio).
- A nivel de Institución pública: tipo de institución.
- A nivel de organización social: por región y distrito

## V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

El estudio comprenderá las siguientes fases:

**5.1. Diseño técnico y metodológico**

En esta fase, la consultoría deberá revisar la información relevante de las fases anteriores del proyecto, informes de líneas de base y evaluaciones y establecer una entrevista con la jefa del proyecto para una mejor contextualización de lo requerido en el estudio. Además, esta fase incluye la elaboración de las fichas técnicas de los indicadores, con su respectiva medición, deberá revisarse/corrobórase la lógica vertical y horizontal del Marco Lógico y los atributos SMART de los indicadores, el diseño de los instrumentos de recolección de datos según tipo de actor con características de recojo de data virtual. En esta fase se deberá detallar las metodologías cuantitativas y cualitativas que aplicará para contar con la información, así como lo mecanismos que aplicará para asegurar la validez y veracidad de la información considerando que el alcance de la información es hasta el nivel distrital (gobierno local).

**5.2. Recolección de datos**

a) Fuentes primarias:

La recolección de fuentes primarias de datos está relacionado a las unidades de análisis de los indicadores, se deberá considerar el uso de cuestionarios semiestructurados u otras herramientas de carácter virtual, fiables, cruces de información que garanticen la calidad de la data y la fuente.

b) Fuentes secundarias:

La información concerniente a presupuestos públicos de los municipios objetivos (total, inversión), como de los gobiernos regionales, normativas, iniciativas, etc., tendrán como su origen la fuente secundaria. Asimismo, información sobre programas del gobierno nacional (asociados a la temática de emprendedurismo y empresariedad), como programas de empresas privadas de apoyo a los emprendimientos liderados por mujeres. En adición deberá considerar las fuentes de información que le permitan calcular la demanda potencial de mujeres de la PEA interesadas en emprender en las tres regiones y distritos.

**5.3. Procesamiento y análisis de información**

El procesamiento de la información obtenida se procesará en SPSS u otro software con exportación al Excel y la información cualitativa se procesará en alguno de los programas principales existentes ATLAS.ti, MAXQDA, QDA-R u otros de uso del consultor.

**5.4. Del informe final**

El informe debe responder a los componentes e indicadores del proyecto y deberá ser entregado en un documento consolidado a nivel del proyecto y subcapítulos de resultados a nivel de región.

**VI. PRODUCTOS ESPERADOS**

El reporte final no deberá exceder las 50 hojas, con letra Calibri 11 a espacio y medio.

Productos	Plazos
<b>Producto 1:</b> Diseño metodológico del estudio (incluye ficha técnica de indicadores, instrumentos para la recolección de datos por tipo de actor,	10 días de la

Productos	Plazos
plan operativo de campo y plan de análisis de datos)	firma de contrato
<p><b>Producto 2:</b> Reporte final de Línea de Base del Proyecto. Dicho producto tendrá la siguiente estructura mínima:</p> <p>Resumen ejecutivo                      Antecedentes                      Metodología (síntesis)                      Resultados por indicador y análisis a la luz de la data secundaria.                      Conclusiones y recomendaciones                      Anexos                      Anexo 1: Descripción detallada de la metodología                      Anexo 2: Instrumentos aplicados                      Anexo 3: Procesamiento de información: Tablas de reporte, gráficos por indicador, cruces de variables y pruebas estadísticas correspondientes.                      Anexo 4: Base de datos en formato digital</p>	<p>60 días de la firma de contrato</p>

## VII. LUGAR DE LA CONSULTORIA

La sede de la consultoría será la ciudad de Lima.

## VIII. DURACIÓN DEL ESTUDIO

60 días calendario.

## IX. MONTO REFERENCIAL

24 mil soles.

## X. CRITERIOS DE ÉTICA

**Acreditación de fuentes:** Todas las fuentes secundarias utilizadas deberán ser debidamente acreditadas según las normas internacionales.

**Cumplimiento puntual:** La puntualidad en el cumplimiento de los compromisos es fundamental.

**Confidencialidad:** Los productos elaborados como parte de la consultoría y usando los lineamientos y la información proporcionada por CARE Perú son de uso estrictamente por CARE Perú, no pudiendo el/la consultor/a difundirlos ni hacer uso de ellos con fines personales o profesionales.

Cumplir con el llenado de la declaración del conflicto de interés, que podría generar que nuestra objetividad e independencia tome decisiones que afecten o puedan verse indebidamente afectadas por intereses personales, financieros, profesionales o pretendan beneficiar a algún familiar o alguna persona cercana; por ello, se solicita a los proveedores que identifiquen situaciones de conflictos de interés pueden ser los vínculos familiares, la representación o inversión financiera en empresas o entidades competidoras, aliadas, socias o proveedores, entre otros.

## XI. REQUISITOS DEL/ LA CONSULTOR/A, EQUIPO O INSTITUCIÓN EJECUTORA DEL ESTUDIO

El/la consultor/a requerido/a debe cumplir con el perfil siguiente:

Economista, sociólogo o carreras afines.

Experiencia en la implementación de estudios cuantitativos de al menos 2 años consecutivos.

Experiencia en implementación de estrategias y en la elaboración de estudios y análisis sobre emprendimiento económico y capacitación laboral.

Se valorará como puntaje adicional la experiencia en estudios relacionados a la gestión de gobiernos locales o regional y en estudios con enfoque de género.

## XII. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

CV: Se requiere los CVs sin documentar del equipo de la consultoría

Copia de ficha RUC,

Propuesta técnica: indicar la metodología, plan de trabajo, etc., detallando los productos a ser entregados y presentar la hoja de vida del equipo técnico que conducirá el estudio (experiencia no documentada). La propuesta no debe exceder a las 10 hojas.

Propuesta económica: Se requiere una propuesta a todo costo en soles (incluido los impuestos de ley), detallada.

Las propuestas y los documentos solicitados deberán ser remitida al correo **convocatoria@care.org.pe** a más tardar el **19 de julio de 2020 hasta las 24:00 horas**, indicando en el asunto: **LÍNEA BASE MUJERES EN LA EMPRESA**.

NOTA.-

Las propuestas enviadas a cualquier otro correo o destinatario de esta institución invalidarán su participación, así como su envío posterior a la fecha y hora señaladas.

Los postulantes deben tener un buen historial crediticio.

El resultado de la convocatoria será comunicado solo al postulante que obtuvo la buena pro.

## XIII. ANEXO – Marco Lógico

**MARCO LÓGICO DEL PROYECTO**

<b>Nombre del proyecto:</b>	Mujeres en La Empresa " Afianzando el enfoque"
<b>Duración:</b>	Abril 2020 - Marzo 2022.

LÓGICA DE INTERVENCIÓN		INDICADORES			MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
		DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	META FÍSICA		
<b>OBJETIVO DE IMPACTO</b>	Llevar a escala los modelos de emprendimiento empresarial de mujeres desarrollados por el proyecto, a través de la inversión y compromiso del sector público y privado.	- Número de mujeres que implementan los modelos de emprendimiento empresarial promovidas por la inversión del gobierno local.	- Mujeres. - Programas y/o proyectos nacionales. - Programas y proyectos regionales y municipales.	18,000 mujeres. 02 programas y/o proyectos nacionales. 02 programas y/o proyectos regionales. 30 programas y/o proyectos locales.	Reportes estadísticos, ejecución de presupuesto e informes de programas y proyectos de ministerios involucrados y de gobiernos regionales y gobiernos municipales.	El desarrollo económico para las mujeres es prioridad del gobierno en todos sus niveles. Estabilidad política y económica del país.
		- Monto de inversión planificado para programas y/o proyectos que promueven el emprendimiento empresarial de mujeres por gobiernos regional y local.				
		- Número de programas y/o proyectos públicos nacionales que incorporan modelos validados de empresarialidad de mujeres en su planeamiento y organización.				
		- Número de programas y/o proyectos públicos regionales o locales que implementan modalidades validadas de empresarialidad de mujeres.				



<b>OBJETIVOS ESPECIFICOS</b>	<b>1</b>	Fortalecer las capacidades institucionales de los decisores políticos y funcionarios públicos para llevar a escala los modelos desarrollados por el proyecto	- Número de iniciativas (modificaciones, ordenanzas, acciones para implementación y demás mecanismos públicos) ejecutadas para llevar a escala los modelos de emprendimiento empresarial de mujeres que promueve CARE.	- Normas jurídicas municipales y/o regionales	30	Programas y presupuesto aprobados por los ministerios. Presupuestos aprobados por los gobiernos municipales y regionales a favor de emprendimientos empresariales de mujeres. Agenda de actores clave sobre la empresarialidad de la mujer.	Incrementa el acceso a recursos públicos de las mujeres para emprendimientos empresariales. Se prioriza el presupuesto público para el desarrollo económico de las mujeres.
	<b>2</b>	Promover entornos favorables para el desarrollo económico de las mujeres	- Número de instituciones públicas y/o privadas que implementan mecanismos que promocionan los modelos de emprendimiento empresarial de mujeres.	- Instituciones públicas y/o privadas	30	Políticas públicas, decretos, proyectos especiales. Ordenanzas, normas y reglamentos emitidos por los gobiernos regionales y gobiernos municipales. Mecanismos, dispositivos normativos, acuerdos, convenios, medios de comunicación (redes, líneas de ayuda, etc.)	Estabilidad política y económica del país. Se mantiene en la agenda del gobierno trabajar a favor de la protección y desarrollo de la mujer.

	<b>3</b>	Mobilizar a organizaciones sociales de mujeres para el escalamiento de los modelos del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de organizaciones sociales de mujeres articuladas que realizan acciones de abogacía a favor del desarrollo empresarial de la mujer.</li> <li>- Número de mujeres que participan de las organizaciones sociales articuladas que promueven el modelo empresarial de mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Organizaciones de mujeres.</li> <li>- Mujeres</li> </ul>	2 organizaciones. 50 mujeres.	Red de Facilitadoras replican el modelo a nuevas organizaciones de mujeres. Nuevas organizaciones sociales de mujeres que promueven los modelos desarrollados por CARE. Padrón de grupos de mujeres. Registros de organizaciones y plataformas empresariales en Cámara de Comercio e instituciones similares	Interés de las organizaciones sociales para seguir abogando por la autonomía económica de las mujeres. Estabilidad política y económica.
<b>ESTRATEGIAS TRANSVERSALES</b>	<b>A</b>	Igualdad de Género	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de gobiernos locales y regionales que implementan planes y presupuestos sensibles a la Igualdad de Género.</li> </ul>	Gobiernos regionales y municipales	30	Registros, reportes, normas jurídicas	Decisión política de los gobiernos regionales y municipales. Estabilidad política y económica
	<b>B</b>	Gobernabilidad y Rendición de cuentas	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Número de gobiernos locales y regionales que han emitido normas jurídicas coherentes con el desarrollo económico inclusivo.</li> <li>- Número de gobiernos locales y regionales que implementan mecanismos de rendición de cuentas de su gestión respecto al desarrollo económico de la mujer.</li> </ul>	Gobiernos regionales y municipales	30	Reportes, registros, eventos de participación y vigilancia.	Decisión política de los gobiernos regionales y municipales. Estabilidad política y económica

	C	Resiliencia	- Número de Gobiernos locales y regionales que implementan acciones para superar su vulnerabilidad ante shocks o estreses de su ámbito jurisdiccional.	Gobiernos regionales y municipales	10	Reportes, registros, eventos de participación y vigilancia.	Prevención de eventos críticos o desastres de cualquier tipo.
--	---	-------------	--	------------------------------------	----	---	---